

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la primera sesión ordinaria del ocho de enero de 2021 del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-O/01.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de enero de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta se reunieron, por vía remota, a través de la plataforma Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/84231585329?pwd=Wm41dHd0RXhEV1NUanpPd3ZBa1RIQT09>, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- III. Informe de correspondencia por la **Lic. María Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 1);**
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2020-E/13 por la **Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. María Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 2);**
- V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 3);**
- VI. Presentación y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2020-2021 por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 4);**
- VII. Presentación y en su caso aprobación, de la misión y visión del Comité de participación ciudadana de Guanajuato como seguimiento al acuerdo CPC /10.9.2020 /SE/08 por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 5);**
- VIII. Presentación y en su caso aprobación, del Calendario de sesiones ordinarias 2021 del CPC por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 6);**
- IX. Presentación y en su caso aprobación, de la Convocatoria para la selección del Secretario(a) Técnico(a) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato por **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 7);**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- 42 X. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
43 Anticorrupción de Guanajuato envíe exhorto a la Comisión de Selección del Ayuntamiento
44 de la ciudad de León Guanajuato respecto de modificar por omisiones legales la
45 Convocatoria emitida para la selección y designación de los titulares y/o representantes de
46 los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados de dicha Ciudad por
47 **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. (Anexo 8);**
48
- 49 XI. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
50 Anticorrupción de Guanajuato envíe exhorto al Congreso del Estado respecto de modificar
51 el proceso de selección del Procurador de los Derechos Humanos en el Estado de
52 Guanajuato por el **Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca. (Anexo 9);**
53
- 54 XII. Presentación del Informe mensual del Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad
55 Civil y Grupos Organizados y en su caso aprobación, para la emisión de constancias de
56 adhesión al registro por la **Lic. María Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 10);**
57
- 58 XIII. Presentación y en su caso aprobación, del Registro Mensual de Avance correspondiente al
59 mes de diciembre 2020, por la **Lic. María Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 11);**
60
- 61 XIV. Presentación y en su caso aprobación, del Estándar ético de las y los integrantes de los
62 Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional para la adhesión voluntaria del
63 CPC Guanajuato, por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 12);**
64
- 65 XV. Presentación del manual del sitio web <http://redcpcnacional.org/>, para la Red Nacional,
66 con el objeto de que el CPC exponga sus comentarios por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas
67 Barboza; (Anexo 13);**
68
- 69 XVI. Presentación y en su caso aprobación, del Tablero de Indicadores del CPC por la **Mtra. Hilda
70 Marisa Venegas Barboza; (Anexo 14);**
71
- 72 XVII. Presentación y en su caso aprobación, de la solicitud de información dirigida al Mtro. Erik
73 Gerardo Ramírez Serafín como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del SEA,
74 acerca de la evidencia documental de los mecanismos de participación ciudadana estatales
75 que se identificaron en el diagnóstico por **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 15);**
76
- 77 XVIII. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de colaboración entre el CPC, IMCO y
78 la Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato para la identificación de riesgos de
79 corrupción en la Ley de Contrataciones Públicas de Guanajuato por la **Mtra. Andrea
80 Ludmila González Polak (Anexo 16);**
81
- 82 XIX. Presentación y en su caso aprobación, del proyecto para la celebración de un convenio de
83 colaboración marco entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, los candidatos

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

84 a alcaldías de los municipios del Estado, así como los candidatos que contiendan por las
85 diputaciones Estatales por la **Mtra. Andrea Ludmila González Polak (Anexo 17);**

86
87 XX. Asuntos Generales;

88
89 XXI. Clausura de la sesión.
90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

Así mismo refiere la Mtra. Katya Morales Prado, que se encuentran presente la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente de este Comité de Participación Ciudadana.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación.

CPC/08.01.2021/SO/01 Acuerdo.- Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día.

III. Informe de Correspondencia a cargo de la Lic. María Alejandra Aguilar Durán; Anexo 1.

Relativo a este punto se tiene por presentado el Informe de Correspondencia.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2020-E13 por la Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 2).

CPC/08.01.2021/SO/02 Acuerdo.- Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 03 de diciembre del dos mil veinte codificada como **CPC-2020-E/13.**

152 **V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado y la Lic.**
153 **Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 3);**
154

155 En uso de la voz la Mtra. Katya Morales Prado, refiere que en la última sesión celebrada
156 por este comité se tomó el compromiso de hacer algunas modificaciones al formato de
157 seguimiento de acuerdos, por lo que dichas modificaciones ya se efectuaron, explicando
158 de manera breve cuales fueron las modificaciones siendo un contador de días a fin de que
159 todos los acuerdos tiene una fecha de vencimiento y el contador de días va marcando el
160 avance y vencimiento del mismo. De igual forma señala que los acuerdos que estaban a
161 cargo del CPC Jaime Fernando Revilla Guerrero, el seguimiento a estos los hará el Mtro.
162 Julio César Rodríguez Fonseca.

163
164 No habiendo más comentarios al respecto se continúa con el siguiente punto del orden
165 del día.
166

167 **VI. Presentación y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2020-2021 por la**
168 **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 4).**
169

170 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, explica referente al Programa Anual de Trabajo
171 2021, el cual se realizó en base a ejes y estrategias, de igual forma se da seguimiento a
172 algunos proyectos que ya se venían ejecutando desde el año pasado, por lo que se
173 incorporan dentro de las estrategias, objetivos y sus acciones así como los entregables de
174 los mismos.

175
176 El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, solicita que se dé un tiempo breve de proponer la
177 incursión de algunos puntos que vienen en continuación del Programa Anual 2020, por lo
178 cual hará la propuesta de incursión para que se incorporado en el Programa Anual de
179 Trabajo 2021.

180
181 **CPC/08.01.2021/SO/03 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba en lo general el
182 Plan Anual de Trabajo 2021 y se enviarán comentarios de adhesión será a más tardar el
183 miércoles 13 de enero de 2021.
184

185 **VII. Presentación y en su caso aprobación, de la misión y visión del Comité de participación**
186 **ciudadana de Guanajuato como seguimiento al acuerdo CPC/10.9.2020/SE/08 por la**
187 **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 5).**
188

189 En uso de la voz la Mtra. Hilda Marsa Venegas Barboza, refiere que en el acuerdo
190 CPC/10.9.2020/SE/08 de fecha 10 de septiembre de 2020 se hizo la presentación de la misión y
191 visión derivado de esa sesión se realizaron varias modificaciones por lo cual da lectura a la Misión
192 y Visión.
193

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

194 Aunado a lo anterior, se hacen unas modificaciones en la Misión, por parte de la Mtra.
195 Katya Morales Prado.

196
197 **CPC/08.01.2021/SO/04 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba la Misión y Visión
198 del Comité de Participación Ciudadana con los cambios previamente efectuados.

199
200 **VIII. Presentación y en su caso aprobación, del Calendario de sesiones ordinarias 2021 del CPC**
201 **por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 6).**

202
203 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, menciona que se lleve a cabo una sesión ordinaria
204 los lunes primero de cada mes.

205
206 **CPC/08.01.2021/SO/05 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba el calendario de
207 sesiones para el período 2021, del Comité de Participación Ciudadana.

208
209 **IX. Presentación y en su caso aprobación, de la Convocatoria para la selección del**
210 **Secretario(a) Técnico(a) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de**
211 **Guanajuato por Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 7).**

212
213 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, pone en antecedente que en sesión extraordinaria
214 del Comité Coordinador debido de la presentación de la renuncia de la Secretaria Técnica,
215 se designó un encargado de la Secretaría Ejecutiva, por lo que hay una necesidad de emitir
216 una convocatoria, por lo que es la que se está presentado en esta sesión.

217
218 El Mtro. Julio César Rodríguez, sugiere al pleno de este comité, hacer un análisis, y en su
219 caso hacer las observaciones necesarias para la próxima semana a más tardar el día jueves,
220 por la importancia que merece este aspecto de la convocatoria.

221
222 **CPC/08.01.2021/SO/06 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda que se harán llegar
223 los comentarios necesarios respecto a la convocatoria para el proceso de selección del
224 Secretario (a) Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de
225 Guanajuato a más tardar el día jueves 14 de enero de 2021.

226
227 **X. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal**
228 **Anticorrupción de Guanajuato envíe exhorto a la Comisión de Selección del**
229 **Ayuntamiento de la ciudad de León Guanajuato respecto de modificar por omisiones**
230 **legales la Convocatoria emitida para la selección y designación de los titulares y/o**
231 **representantes de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados**
232 **de dicha Ciudad por Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. (Anexo 8).**

233
234 En uso de la voz el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, explica que este punto tiene
235 relación con una serie de análisis de proyectos que fueron presentados al pleno de este

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

236 comité desde el inicio del año 2020, por lo que es pertinente señalar que en plan anual de
237 trabajo 2020 se encuentra insertado una serie de ejes estratégicos y proyectos a
238 desarrollar, de los cuales se estableció el fortalecer como estrategia de cultura de gobierno
239 abierto en la sociedad y en las instituciones guanajuatenses, así mismo dentro de dicha
240 estrategia de manera específica se planteó una línea de acción dirigida para promover la
241 participación ciudadana en la toma de decisiones de instituciones claves en el combate a la
242 corrupción, es por ello que el tema propuesto tiene una justificación para su observación
243 en relación a las instituciones clave en el combate a la corrupción; es decir sobre la
244 selección y designación de los titulares y/o representantes de los órganos internos de
245 control de los quince organismo descentralizados del municipio de León Guanajuato, se
246 puede observar entre otras algunas omisiones que a consideración siendo las siguientes:

- 247
- 248 ➤ La convocatoria no cuenta con el apartado de fundamento o sustento legal en el que se
249 apoya la emisión de la citada convocatoria, así mismo no se encuentra la fecha de emisión
250 ni la autoridad que la emite;
 - 251
 - 252 ➤ Se omite señalar el método, formula o mecánica de criterio de evaluación que aplicará la
253 contraloría municipal de León para emitir el informe en donde indicara las personas
254 aspirantes que si acreditaron los requisitos de la convocatoria, dicho informe será
255 entregado por la propia contraloría municipal a la comisión de selección, por lo que al
256 omitir publicar los criterios de evaluación para formular dicho informe se corre el riesgo de
257 decisiones discrecionales, parciales y no objetivas sobre los aspirantes que acreditaron o
258 no los requisitos.
 - 259
 - 260 ➤ Se omite la certeza a los y las aspirantes la aplicación del examen de conocimientos y
261 psicométrico, ya que la convocatoria señala que la contraloría municipal o quien determine
262 la comisión de selección será la instancia responsable de aplicación de dichos exámenes,
263 por la importancia de estar seleccionando a funcionarios claves en el combate a la
264 corrupción a fin de dar certeza a esta etapa, es importante se contemple la intervención en
265 la aplicación de los exámenes tanto de conocimientos y psicométrico de una institución de
266 educación con registro de validez oficial, y que esa misma institución educativa determine
267 la rúbrica de criterio de evaluación y la respectiva guía de estudios, toda vez que la guía
268 publicada no contiene una estructura metodológica teórica conceptual y práctica, por lo
269 que solo se refiere a un listado de leyes conforme a lo que ha publicado la propia comisión
270 de selección, se observa además que los aspirantes que obtengan una calificación mínima
271 de siete en el examen de conocimiento y un resultado de compatibilidad con los requisitos
272 del puesto en cuanto a la evaluación psicométrica pasaran a la etapa de entrevista,
273 entonces de aquí la importancia de la intervención de una institución educativa con registro
274 de validez oficial.
 - 275
 - 276 ➤ En la convocatoria se omite el método, formula o criterio de ruta de la rúbrica de valor de
277 la entrevista de las y los aspirantes, por lo que al omitir está publicación de criterios de la
278 referida entrevista se corre de igual forma el riesgo de decisiones discrecionales, parciales

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

279 y no objetivas sobre las y los aspirantes que acreditaron o no la entrevista, de aquí la
280 importancia de conocer la rúbrica de valores, ya que al agotar esta etapa de entrevista es
281 cuando se procederá de parte de la comisión de selección a integrar y aprobar las
282 propuestas de ternas que se enviarán a los organismos descentralizados para que estos
283 realicen la designación correspondiente.
284

285 ➤ Se conoce en la convocatoria que de la selección y designación de los titulares y/o
286 representantes de los órganos internos de control de los quince organismos
287 descentralizados de la Administración Pública Municipal de la Ciudad de León Guanajuato,
288 omitiéndose observar el apartado sobre equidad de género, es decir no se contempla una
289 base que garantice bajo una fórmula que en ningún caso podrán ser más de ocho titulares
290 de un mismo género los que ocupen los quince organismos descentralizados.
291

292 ➤ Es de observar que la propia convocatoria señala como uno de los requisitos que deben de
293 cumplir las personas interesadas o propuestas a participar en los seguimientos de selección
294 y designación no ser o haber sido diligente de partido político o asociación política a nivel
295 nacional, estatal o municipal o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de algún
296 culto religioso en los cinco años anteriores a su designación, por lo que a consideración
297 quedan cortas las limitantes expresadas, y a fin de garantizar la autonomía e independencia
298 del funcionario clave en el combate a la corrupción como titular de un órgano interno de
299 control la limitante debería ser más amplia en el sentido de que el o la aspirante cumpla el
300 requisito de no haber sido miembro o adherente afiliado a algún partido político durante
301 el plazo anterior a la fecha de emisión de la convocatoria ya determinada por la comisión
302 de selección.
303

304 Aunado a lo anterior se propone ante este comité de participación ciudadana, enviar un
305 exhorto a la comisión de selección de la ciudad de León Guanajuato, respecto de considerar
306 las omisiones antes expuestas a fin de que se modifique la convocatoria emitida para la
307 selección y designación de los titulares y/o representantes de los órganos interno de
308 control de los organismos descentralizados de dicha ciudad, considerando además que la
309 etapa para presentar los documentos de los aspirantes vence el día miércoles 13 d enero
310 del presente año conforme a la prórroga que fue emitida. Por lo que a su vez se considera
311 precedente la emisión de este exhorto para la próxima creación del comité municipal
312 ciudadano que tendrá a su cargo la integración de la terna para designar al próximo
313 contralor municipal.

314 La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, señala que se divide en dos puntos, siendo el
315 primero las recomendaciones que se puedan emitir como comité, y por otro lado hacer un
316 análisis de cuáles son los requisitos que pone la ley para la convocatoria y cuáles no.
317

318 Por otra parte la Mtra. Katya Morales Prado, sugiere que le estudio realizado por parte del
319 Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, sea compartido para así poder hacer un análisis
320 correspondiente a la emisión de este exhorto.
321

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

322
323 **CPC/08.01.2021/SO/07 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda que por parte del
324 Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca enviará el estudio respecto de modificar por omisiones
325 legales la Convocatoria emitida para la selección y designación de los titulares y/o
326 representantes de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados de
327 dicha Ciudad por, así como enviar la propuesta de exhorto el día 09 de enero 2021, y para
328 el lunes 11 de enero 2021 se enviarán comentarios por parte de los demás integrantes del
329 Comité de Participación Ciudadana.

330
331 **XI. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal**
332 **Anticorrupción de Guanajuato envíe exhorto al Congreso del Estado respecto de**
333 **modificar el proceso de selección del Procurador de los Derechos Humanos en el Estado**
334 **de Guanajuato por el Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca. (Anexo 9).**
335

336 El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, refiere señala que el plan anual de 2020 de este
337 comité de participación ciudadana se encuentra una serie de ejes en cual fue fortalecer una
338 cultura de gobierno abierto en la sociedad en las instituciones guanajuatenses, así mismo
339 una de las líneas de acción es promover la participación ciudadana en la toma de decisiones
340 de instituciones clave en el combate a la corrupción, es así que este tema tiene una
341 justificación para su observación en relación a las instituciones clave relacionadas en el
342 combate a la corrupción en este caso la referida Procuraduría de los Derechos Humanos
343 del Estado de Guanajuato, cuyos objetivos son: la protección, defensa, promoción, estudio,
344 divulgación de los derechos humanos, así como propiciar una cultura de respeto a los
345 mismos, cabe señalar que en diciembre del año 2019, la Comisión Interamericana de
346 Derechos Humanos publico la obra titulada "**Corrupción y Derechos Humanos estándares**
347 **Interamericano**", donde señala que derivado de la mesa redonda, sobre el tema de las
348 consecuencias negativas de la corrupción en el disfrute de los derechos humanos la oficina
349 de la alta comisionada de las naciones unidas para los derechos humanos señaló, que la
350 corrupción, vulnera los principios básicos de los derechos humanos relacionados con la
351 transparencia, rendición de cuentas, la no discriminación y la participación significativa y
352 que a la inversa cuando esos principios se defienden y se aplican es el medio más eficaz de
353 lucha contra la corrupción, con fecha de 18 de noviembre de 2020, las diputadas y
354 diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del
355 Estado, emitieron la convocatoria pública para designar a la persona titular del organismo
356 estatal de protección de los derechos humanos en el estado de Guanajuato, y es conocido
357 que el pasado 16 de diciembre de 2020, el Congreso del Estado de Guanajuato, designo al
358 nuevo titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, para el período
359 2020-2024, dicha designación se dio a partir de una terna propuesta por la comisión de
360 derechos humanos y atención a grupos vulnerables conformada exclusivamente por cinco
361 diputadas, visto por este comité la convocatoria de referencia puede observarse lo
362 siguiente:
363

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

364 La convocatoria de mérito fue dirigida a las organizaciones sociales representativas de los
365 distintos sectores de la sociedad, los organismos públicos y privados, asociaciones y
366 colegios promotores, defensores o vinculados al tema de los derechos humanos, y en
367 general a los expertos en la materia, a fin de que propusieran candidaturas para participar
368 en el proceso de selección de la o el titular del organismo estatal de protección de derechos
369 humanos, en la propia convocatoria se distingue, la encargada de verificar el cumplimiento
370 de los requisitos, como el aplicar las entrevistas a las y los aspirantes, y así como formular
371 el dictamen de la terna le correspondió a las cinco diputadas que conforman la comisión
372 de derechos humanos y atención a grupos vulnerables del congreso del estado, dictamen
373 que se sometió a discusión y votación en la sesión del pleno del congreso el día 18 de
374 diciembre 2020.

375
376 Es así que en todo el proceso de selección de las y los aspirantes y sobre la elaboración del
377 dictamen de la terna para designar a la persona titular del organismo estatal de protección
378 de derechos humanos, no hubo participación ciudadana significativa, si bien es cierto, la
379 convocatoria como fue dicho fue dirigida a las organizaciones de la sociedad civil,
380 representativas de los diferentes sectores de la sociedad y a los expertos en materia de
381 derechos ciudadanos, por lo que ninguna de estas figuras ciudadanas participaron en el
382 proceso de selección como tampoco en el dictamen de la terna. Por lo que la Comisión
383 Interamericana de Derechos Humanos publicó la obra titulada **“Corrupción y Derechos
384 Humanos estándares Interamericano”**, uno de los principios básicos de los derechos
385 humanos es la participación significativa, y se señala que cuando dicho mecanismo está
386 presente disminuya las posibilidades de incurrir en actos de corrupción y además supone
387 un medio de control beneficioso para los estados por cuanto permite prevenir y detectar
388 abusos, por lo que se considera a la participación como un derecho, donde se coloca el
389 acento en la amplitud, profundidad y legitimidad del proceso participativo, siendo entonces
390 que el principio de participación significativa implica la determinación de mecanismos
391 efectivos para involucrar a las organizaciones sociales representativas y a los expertos en
392 la materia de derechos humanos, donde se considerara sus opiniones y cuál será la final su
393 impacto concreto en la toma de decisiones, sumando además que garanticen en los
394 procesos participativos no serán optados por arreglos de poder formales o informales, todo
395 lo anterior bajo el parlamento abierto.

396
397 Aunado a lo anterior se propone ante este comité de participación ciudadana enviar un
398 exhorto o invitación al Congreso del Estado de Guanajuato a razón de considerar las
399 observaciones antes expuestas a fin de que realice un estudio respecto de la pertinencia
400 de modificar el actual proceso de selección de la persona titular del organismo estatal de
401 protección de los derechos humanos en el estado de Guanajuato a fin de delinear un nuevo
402 diseño constitucional y legal para las próximas designaciones del referido titular,
403 considerando medularmente la incursión en el proceso de selección y dictamen de la terna
404 la participación ciudadana significativa, mediante la incursión de un comité o consejo
405 ciudadano de expertos independientes en materia de derechos humanos.

406

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

407 Por lo que la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que el proyecto de la parte de
408 designación del Instituto de Acceso a la Información que con anterioridad se realizó el
409 análisis por parte del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, considera que se haga un estudio
410 respecto a la designación de este titular de derechos humanos, para que en su momento
411 se pudiera llegar a emitir una recomendación no vinculante sobre este así como todas
412 designaciones.

413
414 **CPC/08.01.2021/SO/08 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda que se respecto
415 de modificar el proceso de selección del Procurador de los Derechos Humanos en el Estado
416 de Guanajuato, se realizará un estudio para encausarlo a una recomendación no
417 vinculante.

418
419 **XII. Presentación del Informe mensual del Registro Voluntario de Organizaciones de la**
420 **Sociedad Civil y Grupos Organizados y en su caso aprobación, para la emisión de**
421 **constancias de adhesión al registro por la Lic. María Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 10).**

422
423 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala respecto de registro que se tiene, siendo
424 dos organizaciones, que se presentan en el anexo 10.

425
426 Por lo que la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, explica de manera breve que mediante la
427 aprobación de la convocatoria para el registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil y
428 Grupos Ciudadanos, de fecha 03 de diciembre de 2020, a partir de esa publicación y hasta
429 la fecha se tiene dos registro de las organizaciones siendo AMAP (Análisis en Materia
430 Pública S.C.) e Iniciativas Humanas y Sociales A.C., para que se emitan las constancias
431 correspondiente.

432
433 **CPC/08.01.2021/SO/09 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda la emisión de las
434 constancias del Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil siendo: AMAP (Análisis
435 en Materia Pública S.C.) e Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

436
437 **XIII. Presentación y en su caso aprobación, del Registro Mensual de Avance correspondiente**
438 **al mes de diciembre 2020, por la Lic. María Alejandra Aguilar Durán. (Anexo 11).**

439
440 Respecto a este punto la Mtra. Katya Morales Prado, somete a consideración el REMA
441 correspondiente al mes de diciembre 2020 por si existen comentarios u observaciones; y
442 al no haberlos, lo somete a votación.

443
444 **CPC/08.01.2021/SO/10 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por aprobado el
445 Reporte Mensual de Avance (REMA), correspondiente a los meses de diciembre de 2020.
446

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- 447 **XIV. Presentación y en su caso aprobación, del Estándar ético de las y los integrantes de los**
448 **Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional para la adhesión voluntaria del**
449 **CPC Guanajuato, por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza. (Anexo 12).**

450
451 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala respecto al estándar ético que es una
452 aportación que hace el Comité de Participación Nacional, en donde en la junta de
453 presidentes se somete la adhesión como integrantes al estándar ético, explicando de
454 manera breve el documento de adhesión.

455
456 **CPC/08.01.2021/SO/11 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda la adhesión
457 voluntaria del CPC Guanajuato en el estándar ético de las y los integrantes de los Comités
458 de Participación Ciudadana del Sistema Nacional

- 459
460 **XV. Presentación del manual del sitio web <http://redcpcnacional.org/>, para la Red Nacional,**
461 **con el objeto de que el CPC exponga sus comentarios por la Mtra. Hilda Marisa Venegas**
462 **Barboza; (Anexo 13).**

463
464 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, refiere respecto de la coordinación técnica de la
465 red de CPC's, lo que se pretende es que se lleve el sitio de la red de CPC's, donde se entra
466 a este sitio aparece cada uno de los comités de participación, por lo que este comité tiene
467 hasta el día 15 de enero para emitir los comentarios del sitio web, y que con fecha de 14
468 de enero se emitirán los comentarios pertinentes por parte de los integrantes de este
469 comité de participación ciudadana.

470
471 **CPC/08.01.2021/SO/12 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda que para el día
472 jueves 14 de enero de 2021 se enviarán comentarios respecto al manual del sitio web <http://redcpcnacional.org/>, para la Red Nacional.

- 473
474
475 **XVI. Presentación y en su caso aprobación, del Tablero de Indicadores del CPC por la Mtra.**
476 **Hilda Marisa Venegas Barboza; (Anexo 14).**

477
478 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, hace una breve explicación del tablero de
479 indicadores para este Comité de Participación Ciudadana para el cumplimiento de las meta,
480 conforme a las atribuciones marcadas en la Ley del Sistema.

481
482 **CPC/08.01.2021/SO/13 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el tablero de
483 indicadores del Comité de Participación Ciudadana sea una prueba piloto.

- 484
485 **XVII. Presentación y en su caso aprobación, de la solicitud de información dirigida al Mtro. Erik**
486 **Gerardo Ramírez Serafín como Encargado de Despacho de la Secretaria Técnica del SEA,**
487 **acerca de la evidencia documental de los mecanismos de participación ciudadana**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

488 **estatales que se identificaron en el diagnóstico por Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**
489 **(Anexo 15).**

490
491 En uso de la voz, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, refiere que para el proyecto de
492 mecanismos de participación ciudadana, por lo que respecta a la parte estatal ya se
493 presentó el informe, por lo que el siguiente paso es comprobar el funcionamiento para ello
494 se está solicitando todo lo referente a la parte de la Secretaría Ejecutiva, y una vez que se
495 tenga el informe será presentado a este comité de participación ciudadana.

496
497 No habiendo comentarios al respecto se somete a votación la propuesta de solicitud de
498 acceso a la información.

499
500 **CPC/08.01.2021/SO/14 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda que se solicitara
501 solicitud de información dirigida al Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín como Encargado de
502 Despacho de la Secretaria Técnica del SEA, acerca de la evidencia documental de los
503 mecanismos de participación ciudadana estatales que se identificaron en el diagnóstico.

504
505 **XVIII. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de colaboración entre el CPC, IMCO**
506 **y la Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato para la identificación de riesgos de**
507 **corrupción en la Ley de Contrataciones Públicas de Guanajuato por la Mtra. Andrea**
508 **Ludmila González Polak (Anexo 16).**

509
510 La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, refiere que este proyecto nace desde el año 2020,
511 a efecto de que había mucha percepción ciudadana en contrataciones públicas tanto las
512 estatales como las municipales, derivado de esto y como parte de la coordinación de la red
513 estatal de participación ciudadana, el tema principal del plan de trabajo 2021, se ha vertido
514 a contrataciones públicas de dicha red, por lo que como comité de participación ciudadana
515 también se considera conveniente tener aportaciones respecto a este tema y así tener una
516 línea de trabajo muy específica para lo que se pretende lograr con las contrataciones
517 públicas, para poder lograr emitir una política pública donde se mitiguen los riesgos de
518 corrupción y que garantice la libre competencia económica, por lo que en este sentido una
519 de las vertientes para poder lograr generar la política pública es la identificación de los
520 riesgos de corrupción en la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato.

521
522 **CPC/08.01.2021/SO/15 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por aprobado el
523 proyecto de colaboración entre el CPC, IMCO y la Red Ciudadana Anticorrupción de
524 Guanajuato para la identificación de riesgos de corrupción en la Ley de Contrataciones
525 Públicas de Guanajuato.

526
527 **XIX. Presentación y en su caso aprobación, del proyecto para la celebración de un convenio**
528 **de colaboración marco entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, los**
529 **candidatos a alcaldías de los municipios del Estado, así como los candidatos que**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

530 **contienda por las diputaciones Estatales por la Mtra. Andrea Ludmila González Polak**
531 **(Anexo 17).**

532
533 La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, señala que este año 2021 está en procesos
534 electorales, por lo que está postulando para 46 candidaturas municipales y 36 a
535 diputaciones estatales, por lo que la propuesta es a través del Sistema Estatal, de tener un
536 proyecto del comité de participación ciudadana y que entre al sistema para realizar un
537 convenio marco o en su caso una carta de intención de todos los candidatos a que firmen
538 ante el sistema a comportarse de manera íntegra así como al compromiso relacionado con
539 las recomendaciones no vinculantes que emita el sistema y darle el seguimiento
540 correspondiente.

541
542 **CPC/08.01.2021/SO/16 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda enviar
543 comentarios por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana al respecto
544 de esta propuesta de convenio el día martes 12 de enero de 2021.

545
546 **XX. Asuntos Generales.**

547
548 No hay asuntos por tratar se continua con el siguiente punto del orden del día.

549
550 **XXI. Clausura de la sesión.**

551 Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión
552 extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las once horas con treinta y
553 tres minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 15 fojas al margen
554 y calce los que intervinieron en ella.

555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

572

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana



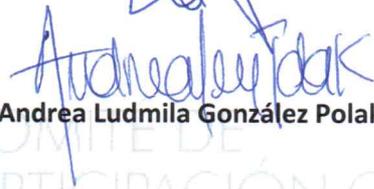
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza



Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca



Mtra. Katya Morales Prado



Mtra. Andrea Ludmila González Polak



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción